

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE

AWT S.A.

En mi calidad de Comisario de AWT S.A. en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuatro del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores que ameriten su revelación.

El examen incluyó pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados; Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que, el examen efectuado, fundamenta la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación económica financiera de AWT S.A. al 31 de Diciembre del 2012 de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables vigentes aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de AWT S.A., al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente



Lic. Julio Alvear Zacarías
COMISARIO

AWT S.A.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas, los libros de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, los libros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable se conserva de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad considero importante que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contable, como legal he tenido la total colaboración del Gerente General y sus ejecutivos lo que ha facilitado el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la empresa cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

AWT S.A.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas, los libros de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, los libros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable se conserva de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad considero importante que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentos tanto contable, como legal he tenido la total colaboración del Gerente General y sus ejecutivos lo que ha facilitado el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la empresa cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

6.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

El Estado de Pérdidas Y Ganancias, es el siguiente:

DETALLE DE RUBROS 2.012

VENTAS NETAS	1.272.566,20
COSTO Y GASTOS	1.237.113,93
UTILIDAD DEL EJERCICIO	35.452,27

Finalmente declaro que he cumplido con lo dispuesto el Art. 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **AWT S.A.**

De los señores accionistas,

Atentamente,



Lic. Julio Alvear Zacarías
COMISARIO